

ARTHUR ANDERSEN

MINICENTRALES DOS, S.A.

C N M V	
Registro de Auditorías	
Emisoras	
Nº	6196

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1997
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

C N M V

Registro de Auditorías

Empresas

Nº

6196

A los Accionistas de
Minicentrales Dos, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Minicentrales Dos, S.A., que comprenden el balance de situación al 30 de septiembre de 1997, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1997, las correspondientes al ejercicio de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 1996. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1997. Con fecha 3 de junio de 1997, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas del ejercicio 1996, en el que expresamos una opinión con una salvedad similar a la descrita en el párrafo 6 siguiente, en relación con dicho ejercicio, y otra salvedad por incertidumbre al no poder determinar el efecto que pudiera tener sobre los ingresos futuros de la Sociedad y sobre la recuperación de sus activos los cambios que se estaban produciendo en la regulación del Sector Eléctrico.
3. Nuestro informe de auditoría correspondiente a las cuentas del ejercicio 1996 incluía un párrafo de énfasis por no haber sido aprobadas, por la Junta General de Accionistas, las cuentas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1995. Dichas cuentas han sido finalmente aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 1997.
4. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1997 han sido formuladas por el Consejo de Administración, no habiendo sido firmadas por dos de los cinco Consejeros, aquéllos que están en el Consejo en representación del accionista Midlands Power Europe Ltd., por no haber votado a favor del acuerdo y haber manifestado mediante fax su disconformidad con las cuentas anuales.

5. La Sociedad ha tenido en el ejercicio 1997 pérdidas por importe de 437 millones de pesetas, debido a que los beneficios de explotación, que han disminuído con respecto a los del año anterior por la menor hidraulicidad y por haber bajado la tarifa eléctrica, no han permitido cubrir los costes financieros generados por el alto nivel de endeudamiento que mantiene la Sociedad.

Como consecuencia de estas pérdidas, Minicentrales Dos, S.A. no ha alcanzado a 30 de junio de 1997 el ratio semi-anual de cobertura de deuda previsto en el contrato de crédito mercantil sindicado que por importe de 9.400 millones de pesetas tiene formalizado con varias entidades financieras (Nota 11). Por este motivo, y en base a lo que se establece en el contrato antes indicado, dichas entidades podrían exigir a Minicentrales Dos, S.A. la devolución anticipada del citado préstamo.

Por otra parte, el 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 34/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, si bien a la fecha de emisión de este informe está pendiente su desarrollo reglamentario. La citada Ley pone de manifiesto una modificación de la regulación del Sector Eléctrico en general, y en concreto de las instalaciones de generación de electricidad acogidas al denominado Régimen Especial. Este cambio del entorno regulatorio puede significar un descenso en el nivel de los ingresos que Minicentrales Dos, S.A. recibe como consecuencia de su actividad.

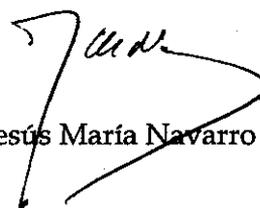
De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores, la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la recuperación de sus activos depende, en todo momento y especialmente en el corto plazo de tiempo, del apoyo financiero que las entidades financieras y los accionistas presten a la Sociedad, así como de la evolución de las tarifas eléctricas y del nivel de hidraulicidad de los próximos ejercicios.

6. Según se indica en la Nota 8 de la memoria adjunta, la Sociedad posee al 30 de septiembre de 1997 acciones propias que representan el 7,1% de su capital social. Si estas acciones se hubieran valorado de acuerdo con los principios contables de general aceptación descritos en la Nota 3-f, la Sociedad debería haber constituido una provisión por depreciación de estas acciones por importe de 140 millones de pesetas, de los cuales 105 millones de pesetas deberían haber sido registrados con cargo a resultados de ejercicios anteriores y el resto aumentando las pérdidas del ejercicio 1997.
7. En nuestra opinión, excepto por la salvedad descrita en el párrafo 6 anterior y el efecto de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 5 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1997 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Minicentrales Dos, S.A. al 30 de septiembre de 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y

contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

8. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús María Navarro

7 de enero de 1998

MINICENTRALES DOS, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996 Y 1997
(Miles de Pesetas)

ACTIVO	30-09-97	30-09-96	PASIVO	30-09-97	30-09-96
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Gastos de establecimiento	49.663	54.685	Capital suscrito	1.943.840	1.943.840
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 4)-	4.768.241	4.989.127	Prima de emisión	573.245	573.245
Gastos de investigación y desarrollo	-	800	Reserva de revalorización	321.587	321.587
Concesiones administrativas	4.931.586	4.931.586	Reserva para acciones propias	240.958	240.958
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	188.142	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.164.120)	(998.033)
Amortizaciones	(163.345)	(131.401)	Pérdidas y ganancias	(436.547)	(166.087)
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)-	5.846.940	5.874.156	Total fondos propios	1.478.963	1.915.510
Terrenos y construcciones	2.553.230	2.553.230			
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.966.437	3.727.695	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
Otro inmovilizado material	34	34	Subvenciones en Capital (Nota 9)	78.190	91.102
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	50.600			
Amortizaciones	(672.761)	(457.403)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:		
Inmovilizaciones financieras	14	14	Fondo de reversión (Nota 10)	193.963	141.004
Total inmovilizado	10.664.858	10.917.982			
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 7)			ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	8.831.300	9.509.884
			Deuda subordinada con empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	563.700	580.500
			Otras deudas subordinadas (Nota 11)	600.000	600.000
			Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 13)	150.089	150.089
				10.145.089	10.840.473
ACTIVO CIRCULANTE:			ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Existencias	150	150	Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	568.806	580.053
Clientes por ventas y prestación de servicios	210.550	294.907	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	89.449	108.330
Empresas del grupo, deudores (Nota 12)	52.501	-	Acreeedores comerciales	57.401	63.209
Administraciones Públicas (Nota 13)	2.396	890.943	Administraciones públicas (Nota 13)	17.151	62.997
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	1.018.000	885.500	Otras deudas no comerciales (Nota 11)	14.162	15.673
Acciones propias (Nota 8)	240.958	240.958	Total acreedores a corto plazo	746.969	830.262
Tesorería	82.876	69.907	TOTAL PASIVO	12.643.174	13.818.351
Ajustes por periodificación	8.416	5.715			
Total activo circulante	1.615.847	2.388.080			
TOTAL ACTIVO	12.643.174	13.818.351			

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 30 de septiembre de 1997.

MINICENTRALES DOS, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

(Miles de Pesetas)

DEBE	Ejercicio 1997	01-01-96 a 30-09-96	HABER	Ejercicio 1997	01-01-96 a 30-09-96
GASTOS:			INGRESOS:		
Aprovisionamientos	-	-	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)-	1.441.305	1.333.034
Gastos de personal (Nota 14)	21.624	19.198	Ventas de energía	1.124	-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	252.324	177.743	Prestación de Servicios		
Otros gastos de explotación-					
Servicios exteriores (Nota 14)	195.285	177.708			
Dotación al fondo de reversión (Nota 10)	52.959	39.719			
Tributos	6.962	5.239			
Beneficios de explotación	913.275	913.427	Pérdidas de explotación		
Gastos financieros y gastos asimilados por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	88.436	67.163	Otros intereses e ingresos asimilados	71.849	46.618
Gastos financieros y gastos asimilados por deudas con terceros (Nota 14)	1.363.863	1.076.439			
Resultados financieros positivos	-	-	Resultados financieros negativos	1.380.450	1.096.984
Beneficio de las actividades ordinarias	-	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	467.175	183.557
Gastos extraordinarios	8.322	2.797	Ingresos extraordinarios (Nota 14)	38.950	20.267
Resultados extraordinarios positivos	30.628	17.470	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficio del ejercicio	-	-	Pérdidas del ejercicio	436.547	166.087

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1997.

MINICENTRALES DOS, S.A.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Objeto social-

Minicentrales Dos, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 17 de diciembre de 1987 por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, calle Claudio Coello, 106. Su objeto social es la tramitación de concesiones de centrales para la producción de energía eléctrica, la construcción de las mismas por medios propios o ajenos y su explotación.

Según acuerdo de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1995, la Sociedad modificó la fecha de cierre de su ejercicio económico, pasando del 31 de diciembre al 30 de septiembre de cada año, a partir del ejercicio 1996.

Actividades de la Sociedad-

Con fecha 27 de diciembre de 1991 la Sociedad adquirió a Erkimia, S.A. las concesiones administrativas para la explotación de dos aprovechamientos hidroeléctricos en los ríos Carrión y Pisuegra, denominados "Camporredondo" y "La Requejada", respectivamente. Con la misma fecha adquirió a Kujal, S.A. la maquinaria e instalaciones existentes en dichos aprovechamientos. Hasta el 31 de diciembre de 1994, la única actividad de la Sociedad consistía en la explotación de los citados aprovechamientos.

Durante el ejercicio 1995 tuvo lugar una reorganización en el Grupo Minicentrales con objeto de concentrar los activos productivos del mismo en una única Sociedad (Minicentrales Dos, S.A.), obtener financiación para la consolidación de nuevos proyectos e incrementar la base de fondos propios del Grupo dando entrada a nuevos socios. Dentro de este proyecto de reorganización se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

Adquisición de la servidumbre de Flix-

Con fecha 17 de marzo de 1995, Minicentrales, S.A. adquirió a Minicentrales Energéticas, S.A. una servidumbre de suministro de energía eléctrica del aprovechamiento hidroeléctrico denominado "Saltos de Flix". Con fecha 14 de julio de

1995, Minicentrales, S.A. cedió a Minicentrales Dos, S.A. los derechos derivados de dicha servidumbre. Desde dicha fecha, Minicentrales Dos, S.A. explota dicho aprovechamiento.

Fusión por absorción con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A.-

Con fecha 3 de mayo de 1995, la Junta General de Accionistas de Minicentrales Dos, S.A. aprobó la fusión de la Sociedad, como absorbente, con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. (COSA), como absorbidas, con efectos económicos desde el 1 de enero de 1995. Desde esta fecha, Minicentrales Dos explota los aprovechamientos hidroeléctricos de "Cebolla" e "Higares" (procedentes de Minicentrales Tres, S.A.) y de "Safont" (procedente de COSA).

Compra de otros aprovechamientos hidroeléctricos del Grupo Minicentrales-

Con fecha 31 de mayo de 1995, Minicentrales Dos, S.A. compró a las sociedades Minicentrales, S.A., Concesiones y Obras, S.A. y Minipresas, S.A. los aprovechamientos hidroeléctricos de "Lavaderos", "La Aldehuela" y "Villaverde", respectivamente. Desde esa fecha, la Sociedad explota los mismos.

La reorganización del Grupo Minicentrales fue financiada mediante la modalidad de un project finance, dirigido por el Banco Central Hispanoamericano y el Chase Manhattan Bank.

Régimen jurídico de los aprovechamientos hidroeléctricos-

Minicentrales Dos, S.A. tiene la titularidad de las concesiones administrativas para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de Camporredondo, La Requejada, Lavaderos y Villaverde, otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en los dos primeros casos y por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en los dos segundos. Al vencimiento de las concesiones revertirán al Estado, gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Los aprovechamientos hidroeléctricos de Cebolla e Higares se explotan en virtud de los contratos de usufructo que la Sociedad mantiene con Iberdrola, S.A., titular de las correspondientes concesiones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Al vencimiento de los contratos revertirán a Iberdrola, S.A., gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Los aprovechamientos hidroeléctricos de Safont y La Aldehuela se explotan en virtud de los contratos de arrendamiento que la Sociedad mantiene con Unión Eléctrica Fenosa, S.A., titular de las correspondientes concesiones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Al vencimiento de los contratos revertirán a Unión Eléctrica Fenosa, S.A., gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

El aprovechamiento de Saltos de Flix se explota en virtud de la servidumbre de suministro de energía adquirida a Minicentrales Energéticas, S.A., con derecho a dicho suministro sobre una finca propiedad de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA). En virtud de los acuerdos suscritos, Minicentrales Dos, S.A. recibirá la cantidad anual de 63,7 millones de Kwh, durante el plazo de vigencia de los mismos (incluyendo sus prórrogas), y en todo caso por un mínimo de 53 años desde la adquisición por Minicentrales, S.A.

De acuerdo con la legislación vigente, la energía producida en los citados aprovechamientos hidroeléctricos debe ser adquirida obligatoriamente por las empresas distribuidoras de energía eléctrica integradas en el Sistema Eléctrico Nacional. Minicentrales Dos, S.A. tiene suscritos contratos de venta de energía con las mismas, en virtud de los cuales éstas absorben la energía producida, al precio oficial establecido en el Real Decreto 2366/1994, de 9 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas.

Las principales características de los aprovechamientos descritos son las siguientes:

Denominación	Ubicación	Empresa Adquirente de la Energía	Fin de la Explotación
Camporredondo	Río Carrión (Palencia)	Iberdrola, S.A.	2032
La Requejada	Río Pisuerga (Palencia)	Iberdrola, S.A.	2025
Cebolla	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2018
Higares	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2019
Safont	Río Tajo (Toledo)	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	2016
Lavaderos	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2019
La Aldehuela	Río Tajo (Toledo)	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	2016
Villaverde	Río Tajo (Toledo)	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	2035
Saltos de Flix	Río Ebro (Tarragona)	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.	2048

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 2 de diciembre de 1997 la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó las cuentas anuales de los ejercicios 1995 y 1996.

Comparación de la información-

La comparación, respecto del ejercicio 1996, del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación correspondientes al ejercicio 1997 se ve afectada por el cambio en la fecha de cierre del ejercicio social descrito en la Nota 1. Como consecuencia de este cambio, el ejercicio 1996 corresponde únicamente al período de nueve meses transcurrido entre el 31 de diciembre de 1995 y el 30 de septiembre de 1996, mientras que el ejercicio 1997 corresponde al período de doce meses comprendido entre el 1 de octubre de 1996 y el 30 de septiembre de 1997.

(3) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 30 de septiembre de 1997 han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento-

Los gastos de establecimiento están constituidos por gastos de ampliación de capital y gastos de primer establecimiento. La Sociedad sigue el criterio de amortizarlos linealmente en cinco años.

Durante el ejercicio 1997 el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de gastos de establecimiento ha ascendido a 5.022 miles de pesetas.

b) Inmovilizaciones inmateriales-

Las concesiones administrativas incluyen el coste de adquisición de las concesiones para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de Camporredondo, La Requejada y la servidumbre de suministro de energía

eléctrica del aprovechamiento hidroeléctrico "Saltos de Flix" (véase Nota 1). La Sociedad sigue el criterio de amortizar estos costes durante la vida útil de las concesiones, siguiendo el método lineal.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por la cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. La amortización de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se efectúa siguiendo idénticos criterios que con los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio 1997 el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 94.101 miles de pesetas.

c) *Inmovilizaciones materiales-*

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con las disposiciones legales del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véanse Notas 5 y 8).

El inmovilizado correspondiente a las construcciones de los aprovechamientos hidroeléctricos de Cebolla, Higares y Safont, adquirido en 1995 a través de la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., fue registrado por un importe superior en 428.826 miles de pesetas al que figuraba en los balances de situación de estas sociedades.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos durante el período de construcción del inmovilizado material, originados durante dicho período por préstamos a largo plazo destinados a la financiación del inmovilizado, se consideran como mayor coste del mismo.

Adicionalmente, también se capitalizan durante el período de construcción del inmovilizado material los costes del personal de la Sociedad dedicado directamente a la construcción del mismo.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	66
Instalaciones técnicas y maquinaria	30-40
Otro inmovilizado	10

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1997 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 153.201 miles de pesetas.

d) *Valores negociables y otras inversiones financieras análogas-*

Corresponden, principalmente, a valores de renta fija a corto plazo y están valorados al importe efectivamente entregado en el momento de la suscripción.

e) *Gastos a distribuir en varios ejercicios-*

Los gastos a distribuir en varios ejercicios corresponden a gastos de formalización de préstamos y gastos financieros diferidos correspondientes a los contratos de arrendamiento financiero.

La Sociedad sigue el criterio de amortizar estos gastos siguiendo un método financiero en función de los capitales pendientes de reembolso.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios ha ascendido a 53.167 miles de pesetas y figura registrado en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados".

f) *Acciones propias-*

Las acciones propias se valoran al precio de adquisición o al valor de mercado, si fuera menor. El valor de mercado se determina en función del valor teórico contable de la Sociedad corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Adicionalmente, la Sociedad dota una reserva para acciones propias, que figura registrada en el epígrafe "Fondos Propios", por el importe al que están registradas las citadas acciones.

g) *Subvenciones de capital-*

Las subvenciones de capital corresponden a subvenciones obtenidas por Minicentrales Tres, S.A., Concesionaria de Obras, S.A. y Concesiones y Obras, S.A. para la financiación de la construcción de las centrales de Cebolla, Higares, Safont y La Aldehuela. Minicentrales Dos, S.A. registró las subvenciones pendientes de imputar a ingresos en el momento de la fusión con las dos primeras Sociedades, y en el momento de la adquisición a Concesiones y Obras, S.A. de los activos y pasivos afectos a la central de La Aldehuela.

La Sociedad sigue el criterio de imputar a resultados estas subvenciones en el plazo de diez años, desde el momento en que han sido registradas en sus libros. Esta imputación a resultados no difiere significativamente, en valores absolutos, de la que resultaría si se reconocieran estos ingresos linealmente durante la vida útil de los activos subvencionados.

h) *Fondo de reversión-*

Al vencimiento de las concesiones administrativas, contratos de usufructo, contratos de arrendamiento y servidumbre de suministro de energía para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos descritos en la Nota 1, revertirán al Estado, Iberdrola, S.A., Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A., respectivamente, gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Según se indica en la Nota 3-c, la Sociedad amortiza las construcciones e instalaciones existentes en dichos aprovechamientos distribuyendo su coste linealmente entre la vida útil estimada, 66 años en el caso de las construcciones y entre 30 y 40 años en el caso de las instalaciones técnicas y maquinaria.

En aquellos casos en que la vida útil considerada sea superior al período de explotación, se constituye un fondo de reversión de tal forma que, al vencimiento de las concesiones administrativas, contratos de usufructo, contratos de arrendamiento o servidumbre, este fondo se corresponda con el valor neto contable de los activos a revertir. La Sociedad ha seguido el criterio de dotar el fondo necesario para que, al vencimiento de las concesiones, éste alcance el valor neto contable de las construcciones a revertir, de acuerdo con un método lineal.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en concepto de dotación al fondo de reversión ha ascendido a 52.959 miles de pesetas.

La Dirección de la Sociedad considera que no es necesario dotar un fondo de reversión adicional para hacer frente a los gastos necesarios para revertir los

activos en condiciones de buen uso, por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

i) *Deudas-*

Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso y se clasifican a corto plazo aquéllas cuyo vencimiento al cierre del ejercicio es inferior a doce meses y a largo plazo las restantes.

j) *Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

k) *Impuesto sobre Sociedades-*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. De acuerdo con el principio de prudencia, en los ejercicios con pérdidas la Sociedad no se reconoce el crédito fiscal correspondiente que se podría atribuir a las mismas.

M

(4) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas				
	Saldo al 30-09-96	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 30-09-97
Coste:					
Gastos de Investigación y Desarrollo	800	-	(800)	-	-
Concesiones administrativas	4.931.586	-	-	-	4.931.586
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	188.142	-	-	(188.142)	-
	5.120.528	-	(800)	(188.142)	4.931.586
Amortizaciones	131.401	94.101	-	(62.157)	163.345

Durante el ejercicio se ha ejercitado la opción de compra (contenida en el contrato de arrendamiento financiero) de la instalación de Lavaderos, traspasándose su coste y amortización acumulada al inmovilizado material.

(5) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas				
	Saldo al 30-09-96	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 30-09-97
Coste:					
Terrenos y construcciones	2.553.230	-	-	-	2.553.230
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.727.695	-	-	238.742	3.966.437
Otro inmovilizado material	34	-	-	-	34
Anticipos e inmovilizaciones en curso	50.600	-	-	(50.600)	-
	6.331.559	-	-	188.142	6.519.701
Amortizaciones	457.403	153.201	-	62.157	672.761

Según se indica en la Nota 3-c, la Sociedad revalorizó en el ejercicio 1995 determinados activos de su inmovilizado material, adquiridos en la fusión por absorción de

Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. Al 30 de septiembre de 1997 el importe de las revalorizaciones netas acumuladas asciende a 389.734 miles de pesetas y su efecto sobre la dotación a la amortización y al fondo de reversión del ejercicio ha sido de 6 y 12 millones de pesetas, respectivamente.

Asimismo, en 1996 la Sociedad procedió a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el citado Real Decreto-Ley 7/1996, y su efecto a 30 de septiembre de 1997, es el siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Incremento	Amortización acumulada	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	69.144	1.696	67.448
Instalaciones técnicas y maquinaria	258.668	8.649	250.019
Otro inmovilizado material	2	-	2
Inmovilizado en curso	600	17	583
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	5.391	160	5.231
Total	333.805	10.522	323.283

El traspaso de "Anticipos e inmovilizaciones en curso" a "Instalaciones técnicas y Maquinaria" corresponde a las inversiones realizadas en la mejora de un rodete en la Central de Camporredondo. Estas inversiones han incrementado la potencia máxima que puede desarrollar la central de 3.500 a 5.000 KW.

En el ejercicio 1997 la Sociedad no ha capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros ni de trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles daños que pudieran sufrir las obras e instalaciones que configuran el inmovilizado material.

La práctica totalidad de los activos de la Sociedad están sujetos a reversión.

(6) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El detalle de las Inversiones Financieras Temporales es el siguiente:

	Miles de Pesetas	Tipo de Interés	Vencimiento
Letras del Tesoro	50.000	5%	7-10-1997
Letras del Tesoro	175.000	4,92%	7-10-1997
Letras del Tesoro	688.000	3%	31-10-1997
Bonos del Estado	105.000	5%	31-10-1997
	1.018.000		

La Sociedad tiene depositadas las Letras del Tesoro en el Banco Central Hispanoamericano, para garantizar las obligaciones asumidas en el contrato de préstamo sindicado (Cuenta Reserva de Deuda.- véase Nota 15-f).

(7) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-96	512.289
Ejercicio opción de compra contrato de Leasing	(96.653)
Amortizaciones	(53.167)
Saldo al 30-09-97	362.469

El calendario de amortización para los ejercicios terminados el 30 de septiembre es el siguiente:

Año de Finalización del Ejercicio	Miles de Pesetas
1998	48.885
1999	46.972
2000	44.876
2001	42.365
2002	39.196
2003 y siguientes	140.175
Total	362.469

Los gastos a distribuir en varios ejercicios corresponden, básicamente, a gastos de formalización de deudas por comisiones abonadas para obtener la financiación a largo

plazo de Banco Central Hispanoamericano y Chase Manhattan Bank, así como a otros costes necesarios para la obtención de la misma.

(8) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de fondos propios ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas						
	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva Revalorización	Reserva para Acciones Propias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Pérdidas y Ganancias	Total
Saldo al 30-09-96	1.943.840	573.245	321.587	240.958	(998.033)	(166.087)	1.915.510
Aplicación del resultado 1996	-	-	-	-	(166.087)	166.087	-
Pérdidas del ejercicio 1997	-	-	-	-	-	(436.547)	(436.547)
Saldo al 30-09-97	1.943.840	573.245	321.587	240.958	(1.164.120)	(436.547)	1.478.963

Capital suscrito-

Al 30 de septiembre de 1997, el capital suscrito estaba representado por 194.384 acciones nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Mercado de Valores.

Las acciones representativas del capital social están divididas en dos series; la serie A, integrada por 116.436 acciones ordinarias y la serie B, constituida por 77.948 acciones privilegiadas (propiedad de Midlands Power Europe).

El privilegio de las acciones de la serie B consiste en un derecho a un dividendo mínimo prioritario de 3.850 pesetas por acción, en el supuesto de que el aumento promedio de la tarifa, respecto al año anterior, que aplican los productores de energía titulares de centrales mini-hidroeléctricas, no alcance al menos el sesenta por ciento del índice de precios al consumo correspondiente al año anterior al que corresponda el reparto de beneficios.

Asimismo, siempre y cuando la Junta General de Accionistas decidiera el reparto de beneficios, existe en todo caso un derecho al dividendo mínimo de 3.850 pesetas por acción si la tarifa antes mencionada sufriera una disminución con respecto a la del ejercicio anterior.

Al 30 de septiembre de 1997 los accionistas con porcentaje igual o superior al 10% en el capital social son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje de Participación
Minicentrales, S.A.	48,1
Midlands Power Europe Ltd.	40,1
Otros	11,8
	100

Con fecha 20 de noviembre de 1995 la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición de 13.801 acciones propias, correspondientes al 7,1% del capital social. Al 30 de septiembre de 1997 el coste satisfecho por estas acciones propias, cuyo importe asciende a 240.958 miles de pesetas, está registrado en el epígrafe "Acciones propias" del activo del balance de situación adjunto. La Sociedad tiene la intención de enajenar estas acciones, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no se ha alcanzado acuerdo alguno.

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y, mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de septiembre de 1997 la Sociedad no tiene dotado importe alguno a la reserva legal por haber incurrido en pérdidas desde su constitución.

Prima de emisión-

El saldo de la prima de emisión se ha originado como consecuencia de las ampliaciones de capital llevadas a cabo el 3 de mayo, 31 de mayo y 20 de noviembre de 1995.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La Sociedad dispuso en el ejercicio 1995 de parte de la prima de emisión, por importe de 391 millones de pesetas, con las siguientes finalidades:

1. Reconocer un impuesto diferido de 150 millones de pesetas, para registrar la revalorización de los activos adquiridos en la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. neta de su efecto fiscal (véase Nota 3-c).
2. Dotar la reserva para acciones propias, por importe de 241 millones de pesetas, de acuerdo con lo exigido por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reserva de revalorización-

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", (o haya prescrito el plazo de tres años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de octubre del año 2006 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Adicionalmente, en el caso de que la revalorización provenga de elementos patrimoniales en régimen de arrendamiento financiero, la citada disposición no podrá tener lugar antes del momento en que se ejercite la opción de compra.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

(9) SUBVENCIONES DE CAPITAL

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-96	91.102
Imputaciones a ingresos	(12.912)
Saldo al 30-09-97	78.190

Este epígrafe recoge las subvenciones recibidas del Ministerio de Industria y Energía y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para la financiación de la construcción de las centrales de Cebolla, Higuera, Safont y La Aldehuela. Las tres

primeras se incorporaron a Minicentrales Dos, S.A. como consecuencia de la fusión con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. La subvención correspondiente a La Aldehuela, por importe de 26 millones de pesetas, se incorporó a la Sociedad al adquirir ésta los activos y pasivos afectos a la central a Concesiones y Obras, S.A.

(10) FONDO DE REVERSIÓN

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-96	141.004
Dotación del ejercicio	52.959
Saldo al 30-09-97	193.963

(11) ACREEDORES A LARGO PLAZO

Deudas con entidades de crédito-

Las principales características de las deudas con entidades de crédito son las siguientes:

Entidad	Fecha de Formalización	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés	Miles de Pesetas		
				Principal	Pendiente a 30-09-97	
					Corto Plazo	Largo Plazo
BCH sindicado	14-07-95	30-06-2009	Mibor+1,7%	9.094.500	263.200	8.831.300

Como se describe en la Nota 1, durante el ejercicio 1995 se produjo una reorganización del Grupo Minicentrales, financiada mediante la modalidad de un project finance. Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales Dos, S.A. obtuvo un préstamo sindicado de 9.400 millones de pesetas, actuando Banco Central Hispano (BCH) como banco agente, con la finalidad de refinanciar la deuda existente adscrita a las centrales y financiar la adquisición de la servidumbre de Flix y otras inversiones.

Empresas del Grupo y Asociadas-

Minicentrales, S.A. concedió con fecha 14 de julio de 1995 a Minicentrales Dos, S.A. un préstamo subordinado por 600 millones de pesetas para refinanciar la deuda existente.

El préstamo devenga intereses al 15% anual y se amortizará en 14 años, al mismo ritmo de amortización que el préstamo sindicado de BCH.

Con fecha 20 de noviembre de 1995 se produjo la entrada en el capital social de Minicentrales Dos, S.A. de la Sociedad británica Midlands Power Europe Ltd., quien adquirió a Minicentrales, S.A. parte de la deuda subordinada anterior, por importe de 240 millones de pesetas.

La amortización de los créditos está totalmente subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del préstamo sindicado de BCH o de los contratos de cobertura de tipos de interés con dicha entidad en cada uno de los vencimientos.

A 30 de septiembre de 1997 quedan pendientes de amortizar 352.260 miles de pesetas de la deuda subordinada correspondiente a Minicentrales, S.A. y 234.840 miles de pesetas de la deuda subordinada correspondiente a Midlands Power Europe Ltd.

Deuda subordinada con otras empresas-

Con fecha 17 de marzo de 1995, Minicentrales, S.A. adquirió a Minicentrales Energéticas, S.A. la servidumbre de producción de energía eléctrica del aprovechamiento Saltos de Flix, por importe de 4.900 millones de pesetas. Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales, S.A. cedió a Minicentrales Dos, S.A. los derechos y obligaciones de la servidumbre. El segundo pago de la transacción, por importe de 600 millones de pesetas, tenía vencimiento a 6 años.

Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales Energéticas, S.A. otorgó a Minicentrales Dos, S.A. un préstamo subordinado de 600 millones de pesetas, para financiar el segundo pago de la transacción descrita. El préstamo se amortiza en 14 años desde el 28 de diciembre de 1995, mediante 16 pagos semestrales iguales, siendo el primero el 31 de diciembre de 2001. Hasta el 31 de diciembre de 2001 devengará intereses al 8,5%. A partir de ese momento, devengará intereses al Mibor más un margen del 0,25%.

La amortización del crédito está totalmente subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del préstamo sindicado de BCH o de los contratos de cobertura de tipos de interés con dicha entidad.

Con fecha 18 de diciembre de 1995, Minicentrales Energéticas, S.A. cedió el préstamo subordinado a Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA).

Contratos de cobertura de tipos de interés-

Para cubrir el riesgo de tipos de interés derivado del préstamo sindicado de BCH, la Sociedad tiene formalizados dos contratos de swap con Banco Central Hispanoamericano, con las siguientes características:

	Contrato 1	Contrato 2
Fecha de inicio	30-12-1992	30-6-1995
Fecha de vencimiento	30-12-2002	30-6-2005
Fechas de liquidación	30-6 y 30-12	30-6 y 30-12
Pagador fijo	Minicentrales Dos, S.A.	Minicentrales Dos, S.A.
Pagador variable	BCH	BCH
Importe del contrato	2.983 millones	6.370 millones
Tipo interés fijo	12,66%	11,21%
Tipo interés variable	Mibor 6 meses	Mibor 6 meses

Deudas clasificadas por año de vencimiento-

La composición de las deudas a largo plazo en función de sus años de vencimiento es la siguiente:

	Miles de pesetas						
	Corto Plazo	Largo Plazo					
	30-09-98	30-09-99	30-09-2000	30-09-2001	30-09-2002	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito :							
Préstamos y créditos	263.200	352.500	376.000	446.500	573.400	7.082.900	8.831.300
Intereses a pagar	305.606	-	-	-	-	-	-
Total	568.806	352.500	376.000	446.500	573.400	7.082.900	8.831.300
Empresas del Grupo y Asociadas:							
Préstamo Minicentrales, S.A.	14.040	13.500	14.400	17.100	21.960	271.260	338.220
Préstamo Midlands Power Europe	9.360	9.000	9.600	11.400	14.640	180.840	225.480
Intereses a pagar (Nota 12)	66.049	-	-	-	-	-	-
Total	89.449	22.500	24.000	28.500	36.600	452.100	563.700
Deudas con otras empresas:							
Préstamo FECSA	-	-	-	-	75.000	525.000	600.000
Intereses a pagar	13.035	-	-	-	-	-	-
Total	13.035	-	-	-	75.000	525.000	600.000
Total deudas	671.290	375.000	400.000	475.000	685.000	8.060.000	9.995.000

Los intereses devengados al 30 de septiembre de 1997 pendientes de vencimiento a dicha fecha ascienden a 384.690 miles de pesetas, de los cuales 305.606 miles de pesetas se han registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo", 66.049 miles de pesetas en "Deudas con empresas del grupo y asociadas" (véase Nota 12) y 13.035 miles de pesetas en "Otras deudas no comerciales".

(12) SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La composición de los saldos deudores y acreedores a corto plazo con empresas del grupo y asociadas al 30 de septiembre de 1997 es la siguiente:

	Miles de pesetas			
	Saldos Deudores	Saldos acreedores		
		Deuda Subordinada	Intereses A Pagar	Total
Empresas del Grupo- Minicentrales, S.A.	52.501	14.040	39.629	53.669
Total	52.501	14.040	39.629	53.669
Empresas asociadas- Midlands Power Europe Ltd.	-	9.360	26.420	35.780
Total	-	9.360	26.420	35.780
Total Grupo y Asociadas	52.501	23.400	66.049	89.449

(13) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Administraciones públicas-

La composición de los diferentes saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de septiembre de 1997 es la siguiente:

Concepto	Miles de pesetas			
	Largo Plazo		Corto Plazo	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos diferidos	-	150.089	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	691	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	15.787
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	632
Impuesto sobre la Renta de Capital	-	-	1.705	-
Seguridad Social	-	-	-	495
Otras Administraciones	-	-	-	237
	-	150.089	2.396	17.151

Los impuestos diferidos a largo plazo corresponden al registro del efecto fiscal de la revalorización de activos contabilizada en la fusión de las sociedades Minicentrales

Dos, S.A., Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., realizada en el ejercicio 1995. El impuesto diferido irá revirtiéndose a medida que se amorticen los valores revalorizados y la Sociedad tenga bases imponibles positivas.

Con fecha 28 de diciembre de 1996 la Sociedad ha cobrado el saldo neto deudor de IVA correspondiente al ejercicio 1995, por importe de 845.697 miles de pesetas. Este saldo corresponde, principalmente, a IVA soportado en las operaciones de adquisición de una servidumbre de suministro de energía eléctrica del aprovechamiento hidroeléctrico "Saltos de Flix" y de los aprovechamientos hidroeléctricos de "Lavaderos", "La Aldechuela" y "Villaverde".

Impuesto sobre Sociedades y situación fiscal-

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Pérdidas antes de impuestos	436.547
Diferencias permanentes	(18.624)
Base imponible negativa	417.923

Las diferencias permanentes corresponden a dotaciones a la amortización y fondo de reversión, que no son deducibles fiscalmente por estar asociadas a la revalorización, realizada en 1995, de los activos procedentes de la absorción de las sociedades Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. (véase Nota 5).

De acuerdo con las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra beneficios fiscales futuros:

Año Origen	Miles de Pesetas			Año Límite
	Negativas	Compensadas	Pendientes de Compensar	
1992	12.143	-	12.143	1999
1994	53.578	-	53.578	2001
1995	475.588	-	475.588	2002
1996	152.115	-	152.115	2003
	693.424	-	693.424	

Según la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los siete ejercicios siguientes. De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no se reconoce el crédito fiscal correspondiente a las mismas.

Al 30 de septiembre de 1997 la Sociedad disponía de deducciones por inversiones pendientes de aplicar por importe de 49.663 miles de pesetas. El límite para la aplicación de estas deducciones es el siguiente:

Año	Miles de Pesetas
1998	1.260
1999	27.184
2000	21.219
	49.663

La Sociedad tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal, para los años pendientes de inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

(14) INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios-

La totalidad de los ingresos de la Sociedad corresponden a la venta de energía de los aprovechamientos hidroeléctricos explotados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aprovechamiento	Miles de Pesetas
Salto de Flix	757.321
Camporredondo y La Requejada	406.933
Safont	51.942
Higares	62.471
Cebolla	53.657
Lavaderos	59.266
La Aldehuela	22.362
Villaverde	27.353
	1.441.305

Gastos de personal-

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos y salarios	15.762
Seguridad social a cargo de la empresa	5.363
Indemnizaciones	439
Otros gastos sociales	60
	21.624

Servicios exteriores-

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Trabajos realizados por otras empresas	120.000
Arrendamientos y cánones	44.018
Seguros	19.592
Servicios profesionales	4.942
Suministros	2.395
Transportes	1.083
Otros gastos de explotación	3.255
	195.285

El epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas" corresponde a los importes facturados por Minicentrales, S.A. en concepto de operación, gestión y mantenimiento de las centrales, en virtud del contrato suscrito entre las partes con fecha 14 de julio de 1995 (véase Nota 15).

Gastos financieros y gastos asimilados-

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses préstamos y créditos con entidades de crédito	747.833
Intereses contratos de swap	502.728
Intereses de arrendamientos financieros	1.714
Intereses deuda subordinada con terceros	51.709
Intereses deuda subordinada con empresas del grupo y asociadas	88.436
Amortización Gastos a distribuir en varios ejercicios	53.167
Otros gastos financieros	6.712
	1.452.299

Ingresos extraordinarios-

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	12.912
Intereses compensación de pérdidas Ejercicios anteriores	23.933
Otros ingresos extraordinarios	2.105
	38.950

Con fecha 15 de septiembre de 1997, la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid dictó un Laudo en relación con el contencioso mantenido por Minicentrales, S.A. y Midlands Power Europe Ltd. sobre la interpretación de diversas cláusulas contenidas en el acuerdo de accionistas suscrito entre ambas partes en el ejercicio 1995, cuando tuvo lugar la entrada de Midland Power Europe Ltd. en el capital de Minicentrales Dos, S.A. En dicho Laudo se declara la obligación de Minicentrales, S.A. de amortizar acciones de Minicentrales Dos, S.A. por un valor nominal de 314.800 miles de pesetas, con cargo a las pérdidas del ejercicio 1995, y a un aumento simultaneo de capital, sin prima de emisión, por la citada cantidad de 314.800 miles de pesetas, que restablezca la proporción de acciones de Minicentrales, S.A. en Minicentrales Dos, S.A.

Con fecha 2 de diciembre de 1997, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Minicentrales Dos, S.A. aprobó la realización de esta operación, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales estaba pendiente de realizarse.

Asimismo, en el citado Laudo se condena a Minicentrales, S.A. a pagar a Minicentrales Dos, S.A. los intereses devengados desde el 1 de enero de 1996 hasta la fecha en que se realice la citada operación, a un tipo del MIBOR a seis meses más un 1,7%. La Sociedad ha registrado por este concepto una cuenta por cobrar a Minicentrales, S.A. por importe de 48.676 miles de pesetas, dentro del epígrafe "Empresas del grupo, deudores" del balance de situación adjunto, de las cuales 23.933 miles de pesetas corresponden a los intereses devengados en el ejercicio 1996, que se han registrado en el epígrafe "Ingresos Extraordinarios- Ingresos de ejercicios anteriores", y 24.743 miles de pesetas corresponden a los intereses devengados en el ejercicio 1997, registrándose en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados".

Transacciones con empresas del grupo y asociadas-

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

Sociedad	Miles de pesetas			
	Intereses a cobrar	Intereses a pagar	Servicios Recibidos	Total
Empresas del Grupo- Minicentrales, S.A.	48.676	53.062	120.000	221.738
Midlands Power Europe Ltd.	-	35.374	-	35.374
Total	48.676	88.436	120.000	257.112

Plantilla media-

El número medio de personas empleadas en la Sociedad en el ejercicio 1997 ha sido de cuatro trabajadores.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración-

Durante el ejercicio 1997 no se han devengado otras retribuciones ni prestaciones por parte de los miembros del Consejo de Administración que las dietas devengadas por asistencia a las reuniones del Consejo. Estas dietas han ascendido a 2.143 miles de pesetas.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído con ellos ninguna obligación en materia de pensiones y seguros de vida.

(15) OTRA INFORMACIÓN

Compromisos de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. derivados de los contratos de compra de las centrales Camporredondo y La Requejada-

Si Iberdrola, S.A., por cualquier razón, no adquiriese la energía de las centrales de Camporredondo y La Requejada, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. está comprometida a comprarla al precio más favorable para las partes, nunca inferior al vigente en septiembre de 1992.

Compromisos derivados del contrato de préstamo con Banco Central Hispanoamericano-

Con fecha 14 de julio de 1995 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo sindicado por importe de 9.400 millones de pesetas, en el que participan Banco Central Hispanoamericano (BCH), The Chase Manhattan Bank, N.A. Sucursal en España, The Industrial Bank of Japan, The Sakura Bank of Japan, The Daichi Kangyo Bank Limited, Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, Sevilla y Jerez, Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha e Instituto de Crédito Oficial. BCH actúa como banco agente (véase Nota 11).

En relación con el citado contrato, se adoptaron otros acuerdos significativos que se resumen a continuación:

a) Cesión de derechos de crédito en garantía-

Minicentrales Dos, S.A. cede y transmite en garantía a BCH los siguientes derechos:

1. Derivados de los contratos de venta de energía eléctrica
2. Derivados del compromiso de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. de adquirir la energía de Camporredondo y La Requejada
3. Indemnizaciones a percibir en virtud de riesgos cubiertos en las centrales por pólizas de seguro
4. Derivados de los contratos de usufructo y arrendamiento con Iberdrola, S.A. y Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

La cesión permanecerá vigente hasta la completa amortización y pago de las cantidades debidas en virtud del préstamo sindicado.

b) Hipoteca sobre las concesiones administrativas-

Minicentrales Dos, S.A. constituye a favor de las entidades bancarias participantes en el préstamo sindicado una hipoteca de máximo sobre las concesiones administrativas para explotar los aprovechamientos de Camporredondo, La Requejada, Lavaderos y Villaverde. Los importes garantizados por la hipoteca son los siguientes:

Sociedad	Millones de Pesetas
Principal del préstamo	1.400
Intereses del préstamo	200
Costas y gastos judiciales	40
Intereses moratorios	360
Total	2.000

La hipoteca se extenderá a cuantas ampliaciones puedan hacerse de las concesiones y comprenderá los bienes y derechos anejos a la concesión, frutos de la misma y rentas vencidas y no satisfechas.

Minicentrales Dos, S.A. se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en la concesión, poniendo en conocimiento de BCH cualquier circunstancia que pudiera afectarlas. Asimismo se compromete a pagar el canon que pudiera establecer el Ministerio de Obras Públicas.

La hipoteca tendrá una duración de 14 años.

c) *Opción de compra-*

Minicentrales Dos, S.A. concede a BCH una opción de compra sobre los derechos derivados de la servidumbre de suministro de energía eléctrica de Flix. El precio de compraventa será el precio de mercado resultante de la tasación por una compañía especializada, designada de mutuo acuerdo por las partes, multiplicado por el coeficiente 0,75.

La opción de compra tiene 4 años de vigencia, expirando el 14 de julio de 1999. Se renovará por períodos iguales, con una antelación mínima de 6 meses, hasta el 30 de junio de 2009, salvo que a dicha fecha queden pendientes pagos del préstamo sindicado, en cuyo caso seguirá renovándose hasta su cancelación.

BCH se compromete irrevocablemente a no ejercer la opción de compra mientras no se de un incumplimiento de las obligaciones del contrato de préstamo.

d) *Contrato de operación, gestión y mantenimiento-*

Minicentrales, S.A., como entidad especializada en la administración, gestión y explotación de minicentrales hidroeléctricas, se compromete a realizar cuantos trabajos, gestiones y actuaciones sean necesarios para la correcta explotación, supervisión, mantenimiento y control de las centrales de Minicentrales Dos, S.A., así como para la administración, gestión y explotación de dicha empresa.

Como contraprestación, Minicentrales Dos, S.A. abonará anualmente a Minicentrales, S.A. un 6,5% de su facturación neta anual por venta de energía eléctrica mientras no se constituya una Operating Company para que Midlands Power Europe Ltd. entre a participar en la realización de estas actividades.

e) *Prenda de acciones-*

Los accionistas de la Sociedad, a excepción de Midland Power Europe, constituyen un derecho real de prenda sobre sus acciones a favor de BCH, como garantía de las obligaciones asumidas por Minicentrales Dos, S.A. en el contrato de préstamo sindicado.

f) *Prenda de derechos de crédito en cuenta corriente-*

Minicentrales Dos, S.A. y BCH suscriben dos contratos de cuenta corriente bancaria, las llamadas "Cuenta del Proyecto" y "Cuenta de Reserva de Deuda". Minicentrales Dos, S.A. constituye un derecho de prenda a favor de BCH sobre los derechos de crédito de los contratos de cuenta corriente, como garantía de las obligaciones asumidas por la primera en el contrato de préstamo sindicado. La responsabilidad máxima cubierta es de 2.000 millones de pesetas por la Cuenta del Proyecto y de 6 meses de principal e intereses por la Cuenta de Reserva de Deuda.

La prenda quedará cancelada una vez cumplidas todas las obligaciones del contrato de préstamo sindicado.

g) *Préstamo subordinado de los accionistas-*

Minicentrales, S.A. transforma la deuda a su favor de Minicentrales Dos, S.A., por importe de 600 millones de pesetas, en deuda subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del contrato de préstamo sindicado o de los contratos de cobertura de tipos de interés (véase Nota 11).

h) *Préstamo subordinado de Minicentrales Energéticas, S.A.-*

Minicentrales Energéticas, S.A. transforma la deuda a su favor de Minicentrales Dos, S.A., por importe de 600 millones de pesetas, en deuda subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del contrato de préstamo sindicado o de los contratos de cobertura de tipos de interés (véase Nota 11). Con posterioridad, cedió la titularidad de la deuda a Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA).

**(16) INFORMACIÓN RELATIVA A LA FUSIÓN
REALIZADA EN 1995**

Con fecha 29 de junio de 1995 fue elevado a escritura pública e inscrito en el Registro Mercantil, el acuerdo de fusión entre las Sociedades Minicentrales Dos, S.A., Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., en el cual la primera actuaba como absorbente y las segundas como absorbidas.

La Sociedad se acogió a la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, en virtud de la cual la fusión no estuvo sujeta a tributación por Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ni por IVA, y las revalorizaciones de activos registradas no tributan en el Impuesto sobre Sociedades. En la memoria correspondiente al ejercicio 1995, se informa de los aspectos exigidos en el Artículo 14 de la citada Ley.

**(17) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL
CIERRE**

Con fecha 2 de diciembre de 1997 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1995 y 1996 (véase Nota 2), la amortización de acciones de Minicentrales Dos, S.A. por un valor nominal de 314.800 miles de pesetas, con cargo a las pérdidas del ejercicio 1995, y un aumento simultáneo de capital, sin prima de emisión, por la citada cantidad de 314.800 miles de pesetas (véase Nota 14).

(18) CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se recogen los cuadros de financiación de los ejercicios 1997 y 1996:

APLICACIONES	Miles de Pesetas		ORÍGENES	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996		Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
Recursos aplicados en las operaciones	90.209	-	Recursos procedentes de las operaciones:	-	90.480
Adquisiciones de inmobilizado:	-	800		-	93.145
Inmovilizaciones inmateriales	-	45.980	Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-
Inmovilizaciones materiales	-	345		-	-
Subvenciones de capital	598.731	377.521		-	-
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	598.731	377.521		-	-
TOTAL APLICACIONES	688.940	424.646	TOTAL ORÍGENES	-	183.625
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	688.940	241.021
TOTAL	688.940	424.646	TOTAL	688.940	424.646

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Pesetas			
	Ejercicio 1997		Ejercicio 1996	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	-	31.856	108.322	-
Acreedores	37.447	-	-	316.471
Tesorería	12.969	-	-	34.886
Inversiones financieras temporales	132.500	-	49.880	-
Administraciones Públicas	-	842.701	-	48.591
Ajustes por periodificación	2.701	-	725	-
TOTAL	185.617	874.557	158.927	399.948
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	688.940	-	241.021	-

Sau

La conciliación entre el saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes (aplicados en) de las operaciones mostradas en el cuadro de financiación, es la siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
Pérdidas del ejercicio	436.517	166.087
Amortizaciones del inmovilizado	(252.324)	(177.743)
Amortizaciones de gastos a distribuir en varios ejercicios	(53.167)	(53.372)
Dotación al fondo de reversión	(52.959)	(39.719)
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial	(800)	-
Subvenciones de capital imputadas a resultados	12.912	9.684
Regularización gastos a distribuir en varios ejercicios	-	4.583
Recursos aplicados en las operaciones	90.209	-
Recursos procedentes de las operaciones	-	(90.480)

MINICENTRALES DOS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1997

Explotación

Durante 1997 Minicentrales Dos, S.A. ha continuado explotando los aprovechamientos hidroeléctricos. El beneficio de explotación ha sido de 913 millones de pesetas, si bien como consecuencia de las cargas financieras, el ejercicio se ha cerrado con unas pérdidas de 437 millones de pesetas.

El detalle de la producción de los aprovechamientos hidroeléctricos de Minicentrales Dos, S.A., durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 1996 y el 30 de septiembre de 1997 ha sido el siguiente:

Denominación	Producción	
	Kwh	Miles de Pesetas
Camporredondo y La Requejada	26.317.077	406.933
Cebolla	4.540.100	53.657
Higares	5.254.700	62.471
Safont	4.378.000	51.942
Lavaderos	4.986.500	59.266
La Aldehuela	1.885.500	22.362
Villaverde	2.307.000	27.353
Saltos de Flix	68.064.853	757.321
Total	117.733.730	1.441.305

Evolución previsible de la Sociedad

Durante el ejercicio 1997, la Sociedad prevé continuar con la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos y con la amortización de la deuda con entidades de crédito, lo que supondrá una disminución de las cargas financieras soportadas.

La disminución de las cargas financieras, unida a las previsiones de hidráulicidad, permitirán a la Sociedad obtener beneficios a partir del ejercicio 1999.

Acciones propias

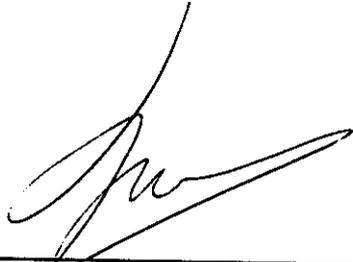
Durante el ejercicio 1995 la Sociedad adquirió 13.801 acciones propias, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, que representan un 7,1% del capital social. El

precio de compra fue de 17.447 pesetas por acción con un coste total de 241 millones de pesetas.

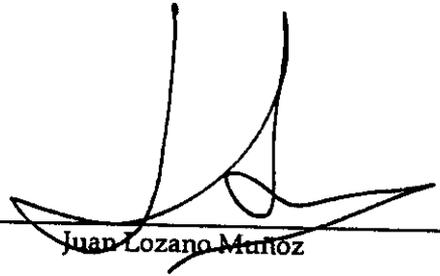
Las acciones fueron adquiridas con la finalidad de enajenarlas, si bien a la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha alcanzado todavía ningún acuerdo para su venta.

Handwritten signature or initials in black ink, located on the right side of the page. The signature appears to be a stylized 'M' followed by a vertical line and a diagonal stroke.

A continuación se consignan las firmas de los Administradores componentes del Consejo de Administración, así como del Secretario de dicho Consejo, que dan su conformidad al contenido del balance de situación al 30 de septiembre de 1997, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las hojas 1 a 30 precedentes y al informe de gestión adjunto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



Francisco Lozano Vicente



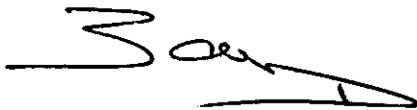
Juan Lozano Muñoz



José Lozano Muñoz

Derek Spencer

Alfonso Manuel Araujo Proença



Secretario del Consejo,
Santiago Arauz de Robles